

MUNICIPIO DE AIGUA

ACTA LXXI

SESION ORDINARIA

20 / 12 / 2017

ACTA LXXI. En la ciudad de Aiguá, a los veinte días del mes de diciembre de 2017, siendo la hora 19:35 se reúne el Concejo de Aiguá, con la asistencia del **señor Alcalde Interino Dr. Ernesto San Román** y los señores Concejales: Silbia Magnoni, Wiston Guerra, Daniel Perdomo y la señora Concejala suplente Maria Luisa Pérez. En Secretaría de Actas funcionaria administrativa Elizabeth Silveira.

Dando comienzo al Acto, en cumplimiento al orden del día el **señor Alcalde Interino** pone a consideración el Acta anterior.

Se aprueba sin observaciones, cinco votos en cinco afirmativos.

Media hora previa de los partidos políticos: no se hace uso de este espacio.

En cumplimiento al orden del día el señor **Alcalde Interino** procede a informar las actividades mas relevantes de la semana:

- Hemos recorrido alguna de las cosas que se están haciendo. Visité la Fomento, observé que después de las criollas quedan algunas cosas rotas, hay un reglamento para que la gente reponga las cosas que se rompen, pero en realidad no se cumple. El formulario está bueno y crea una especie de responsabilidad, en el momento que se le autoriza tiene que firmar. Hoy hablé con una persona de una de las instituciones y le dije que en el último evento se habían roto algunas cosas que sería bueno que lo arreglaran, para mi, hay que de a poquito empezar apretar, es una opinión como Alcalde Interino.

Se genera un dialogo sobre el tema.

El señor Concejal Perdomo recuerda que el había propuesto que se pusiera en el reglamento de uso, como garantía el depósito de \$4000 o \$5000....

El señor Alcalde Interino Dr. San Román expresa que sería una buena medida para la gente que viene de otro lado por ejemplo las 4x4, moto-cross u otras pero para la gente de las instituciones de la localidad, para una actividad benéfica, queda feo...

- Tenemos rota la barométrica, como se ha acumulado la cantidad de solicitudes para la extracción de los pozos negros, por la época del año, se realizó gestión y el Municipio de Pan de Azúcar nos prestó la barométrica.
- En el correr de la semana queda pronta la barométrica.
- Está roto el tractor, al igual que el camión nuevo.
- En cuanto a la demanda de solicitudes para construcción de pozos negros, se está intentando mediante gestión pertinente, un molde grande, para utilizarlos en la mencionada construcción, como forma de simplificar, creemos que es la solución dado que en nuestra ciudad no hay saneamiento.

El señor Concejal Perdomo opina que sería bueno realizar un análisis para ver a quien se le realiza el trabajo.

El señor Alcalde Interino Dr. San Román responde que ese trabajo lo realiza la Asistente Social, previo a determinar la aprobación de cada solicitud.

- Estuve en el Centro de Informes, me estuvieron informando sobre la tarea que desempeñan, me mostraron unas cortinas que están para reparar, me plantearon la posibilidad de tomarse libre el 1º de enero.
- Se estaba haciendo la limpieza de pluviales, vino el Ing. Urcade, estuvo mirando para comenzar con el trabajo del entubado.
- Debido al déficit de agua, se está asistiendo a los usuarios que así lo requieren.
- Nicolás Caballero trajo algunos trofeos y están en exposición.

- Visité la cancha, los vestuarios... hace mucho que no iba , para mi está espectacular.
- Lo que me queda es presentar la moción para el receso desde 22 -12-2017 al 14-02-2018, se procede a votar, por la afirmativa cinco votos, se aprueba por unanimidad de presentes.

En cumplimiento del orden del día se pasa a tratar **Asuntos Entrados:**

La señora Secretaria comunica que a través del Área de Políticas de Género, se hizo entrega de los Calendarios, se le entregó a la Escuela N° 15 “Internado Convivir” 23 calendarios, en los cuales figura en el mes de marzo y noviembre, el afiche correspondiente al mencionado Centro de estudios. Cabe aclarar que fue la única Escuela Rural de la zona norte que participó del concurso organizado por el Área antes mencionada.

Del mismo modo la señora Secretaria hace llegar la invitación – de parte de los funcionarios del Municipio- a los integrantes del Concejo, para la cena de fin de año, la cual se realizará el día viernes 22, en el Parque Rodó, en la ciudad de Minas.

El señor Concejal Guerra agradece la invitación, disculpándose por no poder asistir.

1º)Nota de vecinos: solicitando autorización para realizar una feria de regalos, con motivo de las fiestas navideñas, en las calles 25 de Agosto, desde 18 de Julio hasta Avenida Gral. Artigas. Solicitan además, que se habilite como peatonal y decorado e iluminación de las mencionadas vías de tránsito. La misma se realizará los días 21,22 y 23 de diciembre de 18 hs a 21 hs y los días 4 y 5 de enero de 18 hs a 23 hs.

El señor Alcalde Interino amplía la solicitud y expone su opinión sobre el tema. Se dialoga sobre el tema. Acordando comunicarles que no hay tiempo para iluminar y acondicionar las calles. Se decide ofrecerles la calle Rivera frente a OSE, se procede a votar por la afirmativa cuatro votos, la señora Concejal Maria Luisa Pérez, se abstiene de votar.

2º)Nota de la señora Isabel Somma: consultando al Concejo, si les interesa extender el arrendamiento del Parque Ruben Dario Olivera por seis meses más (01-01-2018 al 31-06-2018), al mismo precio (nueve mil pesos mensuales). Se procede a votar, por la afirmativa cinco votos, se aprueba por unanimidad.

3º) Nota de vecinos:solicitando autorización para el uso del espacio de Margarita Muniz, los días martes y jueves de 16 a 18 hs. Durante el mes de diciembre, con el fin de generar un espacio lúdico – pedagógico. Se genera un diálogo sobre el tema, se decide comunicarles que ese espacio es algo histórico para la ciudad, el cual se pretende preservar. Se acuerda sugerir otros espacios públicos. La solicitud queda denegada -cinco votos negativos-

4º)Nota de Marcheros de Aiguá: solicitando las instalaciones de la Fomento , para realizar festival criollo el día 4 de febrero de 2018 y el abasto para el día 2 de febrero de 2018. Se procede a votar, por la afirmativa cinco votos.

5º) Agradecimiento: Maestra Dahiana Valduviev, de la Escuela N° 62 de Las Cañas; agradece al Municipio de Aiguá por la colaboración con la Banda Municipal de Aiguá y especialmente a sus integrantes por la actuación. Se toma conocimiento.

6º) Proyecto: “Gobiernos Locales, Desarrollo Sostenible y Equidad- (Gestión Integral del Riesgo en el 3º. Nivel de Gobierno”. Asunto: Selección de proveedores. Se procede a firmar la conformidad.

Continuando con el orden del día se pasa a tratar **Asuntos Varios:**

Concejal señor Daniel Perdomo: *vamos despidiendo un año y han quedado cosas en el año,que no me han contestado. Habían quedado de hacer un listado de las contrataciones, de los grupos por Cultura local.....*

El señor Alcalde responde que hablaron y están realizando el informe, para información del señor Concejal Perdomo, según explicaron los integrantes del Grupo Cae, muchas veces no son contratados por Cultura, sino que lo contratan las Instituciones, otra cosa importante que la gran mayoría de las actuaciones son gratis.

Concejal señor Daniel Perdomo:*después había pedido acerca de BERACA, si podíamos tener el*

comodato para verlo.

Había pedido una luces para el Estadio, para los baños y los vestuarios, seguimos con la misma oscuridad.

El señor Alcalde le responde que se está trabajando en eso.

Concejal señor Daniel Perdomo: había solicitado la recorrida de los Inspectores, para que hicieran un informe acerca de las esquinas peligrosas donde hay árboles y arbustos que obstaculizan la visibilidad en los cruces, como también así hay contenedores que también obstruyen, van tres semanas que pedí esto.

Ya estamos en el límite en la salida de enfrente a lo de Nancy, de la altura de las plantas, yo pedí el año pasado que se recortaran.

Solicito que se haga una recorrida para ver la posición de algunos contenedores, se debería gestionar con la empresa para re ubicar esos contenedores.

En esta lista de cosas que no se han hecho, estaba la ambulancia para el Estadio, que se pidió en la primer fecha, la ambulancia está prestada, el Alcalde había quedado en hablar con el Director del Hospital, no lo hizo, está votado y aprobado por unanimidad que el Municipio ponía el chófer por 6 hs y no se llevó a cabo.

El informe que mas he pedido y reiterado es el de gastos mensuales y ordenes de compra, se termina otro año y ya van dos y medio y no recibo los gastos del Municipio

¿En que formato va a quedar la Banda? Ya que es el comentario a nivel del Pueblo que se va a formar una cooperativa...

El señor Alcalde informa que la idea es convertir la Banda en una Cooperativa pero es un trámite que lleva tiempo.

Concejal señor Daniel Perdomo: lo otro era sobre la limpieza de un terreno del señor Corso, que había hecho el pedido hace unos meses.

El señor Alcalde informa que se va a realizar en cuanto esté reparada la herramienta necesaria para hacer la limpieza.

Concejal señor Daniel Perdomo: propongo una moción: de reconocimiento al Atleta Aiguense Héctor Rivero, que ganó una maratón internacional de resistencia, con el cual colaboramos también, en realidad es una Ultra- Maratón de 320 km, hacerle un reconocimiento, una plaqueta, lo que el Municipio pueda. Puesto a consideración la moción presentada se procede a votar, por la afirmativa cinco votos.

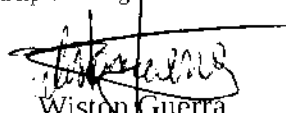
Concejal señor Daniel Perdomo: lo otro era, un pedido de informe de los gastos de teléfono fijo y móvil del Municipio de Aiguá de todas las dependencias, del Alcalde.

La señora Concejala Magnoni solicita una solución posible para que la gente no saque la basura los fines de semana. Se dialoga sobre el tema decidiendo realizar un comunicado, solicitando la colaboración de la población.

Siendo la hora 20:45, no habiendo más temas para tratar, se levanta la sesión, labrándose el presente Acta en el lugar y fecha indicados al inicio.

Dr. Ernesto San Román

Alcalde Interino del Municipio de Aiguá.


Wiston Guerra.

Concejal del Partido Colorado.


Silbia Magnoni.

Concejal del Partido Nacional.


Maria Luisa Pérez.

Concejal suplente Partido Nacional.


Daniel Perdomo.

Concejal del Partido Frente Amplio.